



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

El pleno del Ayuntamiento de Los Navalmorales (Toledo), en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº1/2022, de modificación de Créditos en la modalidad de Suplementos de Créditos y/o créditos extraordinarios financiado con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalmorales, 2 de junio de 2022.–El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

N.º1.-2831